COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Teléfono: (021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. N° 12.

Asunción, 07 de enero de 2019

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concúrsales para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM"**, solicitada por la Gerencia de Técnica de esta Compañía, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2019**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remite, la Providencia de Autorización del Llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la Constancia de Ad Referéndum y Previsión de Plurianualidad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 844/2018, se remite a continuación la **fundamentación de la aplicación de la modalidad de *Contrato Abierto*.** El motivo que impide determinar las cantidades de materiales eléctricos a ser utilizados en los trabajos de mantenimientos preventivos y/o correctivos de las instalaciones eléctricas de las distintas Dependencias de la Compañía, es que las mismas dependen exclusivamente de las demandas que se generen una vez constatadas las averías.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 329 del Decreto 8452/2018, Reglamento de la Ley N° 6026/2018 emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES